

LA ECONOMIA

EL FINANCIERO, SECCION ECONOMIA

Aumenta 4.4% anual el empleo manufacturero en mayo

El empleo manufacturero muestra un comportamiento favorable en la primera mitad de 2010, y en mayo alcanzó una tasa de crecimiento anual de 4.4 por ciento, su mayor alza desde que inició su recuperación en febrero de este año. Las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) indican que ese incremento fue el más elevado desde junio de 1998. El repunte en el empleo rebasó las expectativas del mercado, que consideraban un crecimiento cercano a 4 por ciento, sobre todo después de haber experimentado una racha de 25 meses consecutivos con caídas anuales.

EL FINANCIERO, SECCION ECONOMIA

Signos de debilitamiento en la economía mexicana

En los meses que restan de 2010, la economía mexicana perderá dinamismo porque las ramas más dinámicas en el primer tramo del año -automotriz, electrónica y maquiladora- registrarán una reducción de sus exportaciones. Además, el mercado interno no va a mostrar capacidad para generar empleos ni para incrementar los ingresos de los consumidores, por lo que no podrán compensar la baja en las ventas al exterior. Salomón Presburger Slovik, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), advirtió que la economía empieza a observar signos de debilitamiento, porque el "jalón" del crecimiento ya dio lo que tenía que dar.

EL FINANCIERO, SECCION FINANZAS

México, con amortiguadores para enfrentar una desaceleración

Se presentan señales de desaceleración en la economía a nivel global, lo que afectará al desarrollo internacional, reconoció Alberto Gómez Alcalá, director ejecutivo de Estudios Económicos, Políticos y Sociales de Grupo Financiero Banamex. Sin embargo, aclaró que México tiene los suficientes amortiguadores para no resentirla. En conferencia de prensa, el directivo dijo que ellos no creen que se vaya a presentar la doble caída en la economía internacional, pero bajarán los ritmos de expansión en los próximos años.

EL FINANCIERO, SECCION ECONOMIA

En riesgo, productores nacionales de arroz

Las ventas de arroz nacional se desplomaron en 40 por ciento debido a las importaciones desmedidas del cereal, que en lo que va del año son superiores a 400 mil toneladas, y se prevé que a finales de 2010 superen las 750 mil toneladas. Alejandro Díaz Hartz, presidente de la Confederación Nacional de Productores de Arroz de México (CNPAM), advirtió que de continuar por ese camino, México incrementará a 80 por ciento su dependencia de otros países para abastecer el mercado doméstico, ya que de las 1.1 millones de toneladas que requiere, sólo produce 280 mil.

LAS FINANZAS

EL FINANCIERO, NOTA PRINCIPAL

Depende de Hacienda el ajuste a pensiones

El sector privado advirtió del riesgo de que a las personas que ya les toca jubilarse se les aplique la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) relativa al cálculo de las pensiones. Salomón Presburger, presidente de la Concamin, consideró que la Secretaría de Hacienda será al final la que tendrá que decidir si se aplica o no el tope de 10 salarios mínimos vigentes en el DF en vez de 25. Dijo que esa dependencia administra los recursos de los pensionados, mientras que el IMSS es sólo el pagador.

REFORMA, PRIMERA PLANA

Recortarán pensiones a más de medio millón

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) acatará los términos de la jurisprudencia de la Corte en materia de pensiones. Por ello, de ahora en adelante, aun quienes hayan cotizado con un sueldo por arriba de 10

salarios mínimos, sólo podrán obtener esa cantidad como máximo para su pensión, esto es, 17 mil 238 pesos al mes, actualmente.

MILENIO DIARIO, COLUMNA ESTIRA Y AFLOJA DE JESUS RANGEL

Pensiones, robo en despoblado

Robo en despoblado. Es la mejor expresión popular que encontré para definir lo que se pretende hacer con las pensiones de los trabajadores afiliados al IMSS, gracias a la jurisprudencia establecida por el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Sergio Vals**, por la cual se pretende pagar sólo 10 veces el salario mínimo general vigente en el DF a quienes pretendan jubilarse bajo el régimen del IMSS y no de 25 veces como es en la actualidad. Al ejecutivo le cayó del cielo, gracias a la Corte, un ahorro equivalente a 5 por ciento del PIB, algo así como 600 mil millones de pesos; para mí sí será un robo. El punto es que ni la administración del IMSS ni su Consejo Técnico —integrado por dirigentes empresariales, obreros y funcionarios del gobierno— pueden impedir que a partir de septiembre próximo se aplique lo establecido por el ministro. Los empresarios, los obreros, legisladores de las dos cámaras, partidos políticos con excepción del PAN, ya expresaron sus opiniones en contra. El gobierno no ha abierto la boca ni el titular del IMSS (¿estarán de acuerdo?), ni el secretario de Hacienda ni el presidente **Felipe Calderón**. Esto me hace pensar que prefieren avalar el robo en despoblado.

... La propia Suprema Corte puede revertir lo establecido por **Sergio Vals**, pero están de vacaciones sus integrantes. También puede pedirlo la Secretaría de Hacienda o el IMSS por ser responsables del pago de las pensiones; lo crítico es que el silencio es la respuesta dominante.

EL FINANCIERO, PRIMERA PLANA

Julio, el mejor mes para Wall Street

Wall Street concluye hoy su mejor mes, en términos de ganancias, desde julio de 2009. Al cierre de la penúltima sesión de julio, el Dow Jones acumula un avance mensual de 7.09 por ciento, con lo que romperá una racha de 2 meses en números rojos. El índice tecnológico Nasdaq avanza 6.75 por ciento en julio, su mejor mes desde marzo. En la Bolsa Mexicana de Valores, el IPC sube 4.19 por ciento, con lo que pondrá fin a un lapso de 3 meses a la baja.

EL FINANCIERO, SECCION FINANZAS

Darán mayor transparencia en colocaciones en la BMV

Los inversionistas que participen en el mercado bursátil mexicano deberán conocer, previo a la colocación de un título, eventos relevantes que pudieran representarles minusvalías o pérdidas. De acuerdo con el dictamen final sobre "la regulación que protege a los tenedores y posibles adquirientes de valores", que emitió la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), el objetivo de esta reglamentación es salvaguardar los intereses de los participantes del mercado bursátil mexicano, mediante el establecimiento de la obligación para las emisoras de informar, en forma previa a la emisión de los títulos, eventos relevantes que pudieran afectar sus rendimientos.

EL ECONOMISTA, SECCION VALORES Y DINERO

Competencia, la solución Banamex

Grupo Financiero Banamex considera que la mejor forma de disminuir las comisiones es la competencia y la transparencia de los productos. "Nosotros pensamos que la competencia es lo mejor; sin embargo, no criticamos las acciones que en su competencia tienen las autoridades, pese a que se fueron por un camino diferente", dijo Enrique Zorrilla, director general de Banco Nacional de México (Banamex). Las comisiones totales del grupo sumaron 5,696 millones de pesos, representando 25.6% de los ingresos totales del banco, mientras que sólo las comisiones del negocio bancario aportaron 20% de los ingresos del segundo trimestre. El directivo comentó que el grupo financiero aún no cuantifica cuánto y cómo les afectará en sus fianzas las nuevas limitaciones en el cobro de comisiones, ya que está adaptando los procesos a las nuevas disposiciones en todos sus productos.

MILENIO DIARIO, COLUMNA IQ FINANCIERO DE CLAUDIA VILLEGAS

Carstens no irá a juicio

... ¿si a los cinco grandes bancos del sistema crediticio nacional las medidas de Banxico sólo les harán cosquillas, qué pasará, entonces, con los pequeños? El impacto, sin duda, será diferente y, tal vez, el banco central haya lanzado un *boomerang* que no sólo atente contra la bancarización —porque tendremos incentivos para regresar a las ventanillas a exigir servicios aparentemente gratis, pero que al final se cobrarán con tasas de interés —, sino que también vulnere la incipiente competencia que aportan bancos pequeños y medianos, sobre todo en plazas regionales. Entonces surge la duda razonable: ¿en un sistema bancario con tantas asimetrías se vale regularlo de forma general sin hacer diferencias? Parece que no y para impulsar una mayor competencia (¡sí, más señores de la banca!) no sólo hacen falta anuncios espectaculares. **Agustín Carstens** ya

cumplió y contra él no se aplicará el artículo —que molestó a **Guillermo Ortiz**— que contempla juicio político a los funcionarios del Banxico que no apliquen su ley en beneficio de los usuarios del crédito. Por cierto, en Cámara de Diputados está congelado un punto de acuerdo del legislador **Mario Di Constanzo** que busca revivir la discusión de la concentración y prácticas de colusión en el mercado bancario.

EL UNIVERSAL, SECCION CARTERA

Rezago bancario

Un factor clave para la recuperación económica del país es, sin lugar a dudas, la reactivación del crédito bancario, el cual todavía se encuentra muy por debajo del nivel registrado antes de la crisis. Lo anterior ha sido resultado de varios factores, por una parte la reticencia de los intermediarios a expandir el financiamiento y, por otra, el desánimo de consumidores y empresas a demandar crédito. De acuerdo con los datos más recientes difundidos por BBVA Bancomer sobre el comportamiento del crédito bancario en México, hasta mayo pasado la tasa real anual del crédito total concedido al sector privado había registrado una caída de 1.2%, después de que en los dos meses anteriores los retrocesos habían sido de 3.7% y 2.8%, de forma respectiva. El deterioro de la cartera total de crédito llegó a su máximo en octubre de 2009 y a partir de ese mes éste se ha reducido en sus caídas anuales.

REFORMA, SECCION NEGOCIOS

Buscan regular cobros de banca

Aunque son las empresas de cobranza las que han demostrado mayor agresividad en el intento por recuperar deudas, los bancos "no se quedan atrás" y por eso la Circular Única para bancos que está en la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) busca regular sus actividades. La Circular obliga a los bancos a grabar cada una de las llamadas que hacen a las personas que deben créditos y a conservar dicha grabación por 24 meses, para que esté disponible en el caso de que el organismo lo requiera en procesos de conciliación entre cliente y banco.

EL ECONOMISTA, SECCION VALORES Y DINERO

Baja utilidad de Santander

Banco Santander cerró el primer semestre del 2010 con un beneficio atribuido de 4,445 millones de euros, lo que supone un descenso de 1.6% con respecto al mismo periodo del 2009. El beneficio obtenido de abril a junio fue de 2,230 millones de euros. El presidente de Banco Santander, Emilio Botín, aseguró: "Los resultados del primer semestre nos dan confianza de que cerraremos el 2010 con un beneficio que se sitúe en el entorno del obtenido en el 2009, manteniendo además la retribución por acción que fue de 0.60 euros.

EL FINANCIERO, COLUMNA CORPORATIVO DE ROGELIO VARELA

Interacciones, buenos números

De nueva cuenta Grupo Financiero Interacciones vuelve a sorprender con sus resultados. Al segundo trimestre, la firma que comanda Carlos Hank González alcanzó ingresos por tres mil 331 millones de pesos, lo que representó un alza de 25 por ciento contra el mismo periodo del año anterior. De forma acumulada alcanzó cuatro mil 995 millones de pesos. Ese rubro ayudó a lograr una Utilidad de Operación de 224 millones de pesos en el segundo trimestre y de 519 millones en los primeros seis meses del año. A su vez, la utilidad neta del grupo alcanzó máximos históricos para llegar a 514 millones en el primer semestre de 2010, lo que implicó una subida de 12.47 por ciento con relación al mismo periodo de 2009.

MILENIO DIARIO, COLUMNA IN VERSIONES

Estrenando

Los que decidieron renovar su Consejo de Administración son los de Banorte, quienes nombraron a **Benjamín Vidargas Rojas** como el nuevo director general de Auditoría Interna, y a **Carlos Eduardo Martínez González**, quien tendrá el cargo de director general de Gobierno. Para **Alejandro Valenzuela**, director general de Grupo Financiero Banorte, estos nombramientos consolidan al equipo directivo de la institución, la cual se ha enfocado siempre en atraer a los mejores profesionales en el sistema bancario mexicano para que formen parte de su equipo, en beneficio de una mayor solidez financiera.

EL ECONOMISTA, SECCION VALORES Y DINERO

Infonavit va tras 10 millones de afiliados

A partir de agosto, los pequeños contribuyentes del país podrán afiliar a sus trabajadores al Seguro Social y al Infonavit. Los negocios bajo el Régimen de Pequeños Contribuyentes (Repecos) tendrán la opción de dar aportaciones aproximadas a 500 pesos mensuales por cada uno de sus empleados para cubrir tanto el pago del Infonavit como del Seguro Social, informó Joaquín Escamilla Orozco, subdirector de Recaudación Fiscal del

Infonavit. Actualmente existen 10 millones de posibles afiliados que tendrán que ser registrados para que puedan ser acreedores a un crédito de vivienda, reveló Escamilla Orozco.

EL ECONOMISTA, SECCION VALORES Y DINERO

CNBV regula 76% del sector de ahorro

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) registra un avance de 76% en la regularización del sector de ahorro y crédito popular hasta ahora identificado. El organismo regulador y supervisor dijo que hasta el momento este sector cuenta 95 entidades supervisadas y reguladas con 5.1 millones de clientes y activos administrados de aproximadamente 62,376 millones de pesos. De esta forma, detalló que 57 operan bajo la figura de sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, con activos por más de 47,719 millones de pesos y casi 3.2 millones de socios. Mientras que las 38 restantes funcionan bajo la figura de sociedades financieras populares (sofipos) con activos por más de 14,657 millones de pesos y aproximadamente 1.9 millones de clientes. Adicionalmente, se tienen autorizadas una Confederación y 13 federaciones. La mayoría de estas entidades están también sujetas a la supervisión auxiliar de los comités de supervisión de las federaciones.

MILENIO DIARIO, COLUMNA IN VERSIONES

Sin paraguas

La temporada de lluvias ha provocado que el número de siniestros automotrices se incremente 10 por ciento en el país; según estadísticas de AXA, entre las principales afectaciones que padecen los vehículos se encuentran las averías debido a baches, pavimentación en mal estado, así como los llamados golpes leves, denominados alcances. Sin embargo, actualmente en México existen más de 23 millones de vehículos, de los cuales sólo 48 por ciento se encuentra asegurado, según reportes de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros.

EL ECONOMISTA, SECCION VALORES Y DINERO

MetLife reporta ganancias

MetLife, la mayor aseguradora de vida de Estados Unidos, reportó ayer una ganancia de 1,530 millones de dólares para el segundo trimestre, gracias a beneficios por inversiones. La utilidad neta fue de 1.84 dólares por acción, frente a una pérdida de 1,430 millones de dólares, o 1.74 dólares por acción, registrados el mismo lapso del año previo. La ganancia operacional, que excluye utilidades y pérdidas por inversiones, fue de 1,020 millones de dólares, o 1.23 dólares por acción, con lo que superó el promedio de las proyecciones de los analistas de 1 dólar por acción.

LOS NEGOCIOS

EL FINANCIERO, SECCION NEGOCIOS

Resultados de VW superan expectativas

El presidente de Volkswagen (VW), Martin Winterkorn, dijo que los resultados de negocios del primer semestre rebasaron las expectativas al aumentar 20.7 por ciento, a 80 mil 869 millones de dólares. Su ganancia después del pago de impuestos que logró en ese lapso fue de dos mil 355 millones de dólares, después de sólo 654 millones de dólares en el mismo periodo del año anterior.

EL UNIVERSAL, SECCION CARTERA

Toyota revisará 412 mil autos

Toyota anunció que llamará a revisión 412 mil vehículos en Estados Unidos, de ellos 373 mil del modelo Avalon, por defectos en los sistemas de dirección. Llamará además a 39 mil Lexus LX 470 por un problema en la dirección producido cuando las ruedas frontales del auto sufren fuertes impactos.

EL ECONOMISTA, NOTA PRINCIPAL

Acreedores comienzan embargos a Mexicana

La aerolínea Mexicana de Aviación fue obligada a dejar en tierra dos de sus aviones Airbus 320 en Canadá, luego de que los acreedores solicitaran aclarar su situación financiera, ante las versiones de que podría concluir en concurso mercantil. Fuentes cercanas a la empresa detallaron que éstos no serán los únicos aviones que se queden en tierra, ya que se tomó la decisión de evitar los vuelos de entre ocho y nueve aviones que tendrían como destino Estados Unidos, "porque de esa manera Mexicana evita que puedan ser detenidos en aquel país, tal y como sucedió en Canadá". Sin embargo, la versión oficial de la empresa sobre la "cancelación de los vuelos MX881 Montreal - México y MX871 Calgary-México", fue que "las aeronaves fueron detenidas por las autoridades canadienses con el fin de esclarecer la situación de cumplimiento de obligaciones para con uno de sus arrendadores por supuestos rumores respecto de la situación financiera". En un comunicado de prensa,

Mexicana sostuvo: "Dichas acciones por parte del arrendador no se encuentran debidamente justificadas y son reflejo directo de la información errónea".

EL UNIVERSAL, SECCION CARTERA

Mexicana analiza opciones a su crisis

La situación de Mexicana de Aviación se complica. Ayer, dos vuelos procedentes de Montreal y Calgary a México fueron cancelados debido a que las autoridades canadienses detuvieron las aeronaves con el fin de esclarecer la situación de cumplimiento de obligaciones de la aerolínea con uno de sus arrendadores "por los supuestos rumores respecto de la situación financiera de Compañía Mexicana de Aviación (CMA) que han circulado en los medios nacionales". La aerolínea informó que destina todos sus esfuerzos para lograr un acuerdo con sus trabajadores que le permita mantener la viabilidad operativa, pero sobrecargos y pilotos dijeron en conferencia que es inaceptable justificar una quiebra por los costos laborales. Mexicana detalló que la información publicada sobre su situación financiera es errónea, por lo que consideró que las acciones por parte del arrendador no se encuentran debidamente justificadas y trabaja con las autoridades correspondientes para esclarecer el malentendido y evitar mayores afectaciones.

Opciones a trabajadores

El comunicado fue difundido un par de horas después de que las asociaciones sindicales de pilotos y sobrecargos ofrecieron una conferencia de prensa en la que informaron que la propuesta de Compañía Mexicana de Aviación es recortar en 30% la plantilla laboral, equivalente a unos 700 trabajadores, reducir su salario en 40 a 50% y cancelar 70% del clausulado de su contrato colectivo de trabajo. Lyzette Clavel y Fernando Perfecto, secretarios generales de las asociaciones sindicales de Sobrecargos de Aviación de México (ASSA) y de Pilotos Aviadores de México (ASPA), respectivamente, comentaron que el presidente del Consejo de Administración de Mexicana, Gastón Azcárraga, les presentó tres alternativas: la reestructuración operativa del contrato colectivo del trabajo, la venta de la aerolínea a los sindicatos y el concurso mercantil

LA RAZON, COLUMNA GENTE DETRÁS DEL DINERO DE MAURICIO FLORES

TMM a lo grande

La emisión más grande en México de deuda la realizó ayer Grupo TMM que conduce José Serrano Segovia la colocar en la BMV Certificados Bursátiles Fiduciarios por 10,500 millones de pesos a 20 años y con los que la firma de logística pagará deuda en dólares y reducirá sustancialmente su costo financiero.

EXCELSIOR, COLUMNA ACTIVO EMPRESARIAL DE JOSE YUSTE

La residencia de Carlos Slim

Con la adquisición de un edificio en Nueva York, enfrente del Museo Metropolitano en la Quinta Avenida, las versiones sobre si Carlos Slim se mudaba de la Ciudad de México, fueron de un lado para otro. No es cierto: Slim ha vivido y seguirá viviendo en la capital mexicana. Además no compró una mansión. A través de una firma inmobiliaria de carácter privado va asociado con otros inversionistas, y está adquiriendo inmuebles en Nueva York a buenos precios, aprovechando el decaído mercado de bienes raíces en Estados Unidos. La firma con la cual acaba de adquirir el edificio de 44 millones de dólares en el número 1009 de la Quinta Avenida, es la misma firma y con los mismos socios con los cuales compró el edificio que era de Goldman Sachs también en la Quinta, en el número 417, pero cercano al Empire State. Su costo fue de 140 millones de dólares. Las inversiones de Slim en Nueva York sí son en el sector inmobiliario, aunque obviamente tiene operaciones financieras y en la tienda departamental Saks Fifth Av., en donde es el principal accionista. Sin embargo ha estado decidido a seguir viviendo en México.

LOS NEGOCIOS Y LA POLITICA

EL UNIVERSAL, COLUMNA EMPRESA DE ALBERTO BARRANCO

Se rajó el gobierno

La fractura de lo que se perfilaba como el primer programa coherente, congruente y ordenado del actual sexenio, llegó por parte de la Secretaría de Educación Pública. Digamos que su titular, Alonso Lujambio, se desdibujó ante la presión de las empresas productoras de alimentos y bebidas. A su vez, el secretario de Salud, José Ángel Córdova Villalobos, quien había declarado que el programa era prioridad del gobierno dadas sus repercusiones a futuro en el marco de la sanidad pública, se volvió testigo de piedra de los desfiguros de su colega. Lo grotesco llegó al punto de desaparecer la lista de productos tabú que se había entregado el 26 de mayo pasado a la par de una larga larga exposición de motivos. En esta se incluían, marcas al calce, todos los productos Marinela del grupo Bimbo, además de refrescos y bebidas con calorías o sin ellas.

LA JORNADA, PRIMERA PLANA

Por la nueva radiofrecuencia no daremos un peso más: Nextel

Nextel confirmó que no pagará más de 180 millones 300 mil pesos por el bloque de 30 megahercios (Mhz) al que aspira en la frecuencia de 1.7 gigahercios de la licitación 21, porque iría en contra de las bases del concurso, y anunció en su reporte financiero del segundo trimestre del año que el gobierno mexicano le devolverá 22 millones de dólares que corresponden a cuotas excedentes pagadas por el uso del espectro. Así, crece la polémica sobre la licitación de la frecuencia de 1.7 gigahercios (Ghz). El director jurídico de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Gerardo Sánchez Henkel, señaló que el pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones es el único que puede dar por válido el concurso en el que Televisa-Nextel pagarán 180 millones de pesos por un bloque de 30 Mhz de cobertura nacional, sin considerar la opinión de todos aquellos que se han pronunciado en contra del proceso y han pedido su suspensión.

EL ECONOMISTA, COLUMNA RICOS Y PODEROSOS DE MARCO ANTONIO MARES

Telcel vs Nextel, la confrontación

En el ámbito de las telecomunicaciones hay varios frentes abiertos. Por un lado, el diputado priísta Luis Videgaray anuncia su intención de iniciar una controversia constitucional en torno de la designación de Mony de Swaan como Presidente de la Cofetel y, por la otra, se ha desatado una guerra legal entre Telcel y Nextel. La confrontación es abierta y pública. Es Telcel, de Daniel Hajj, contra Nextel, de Peter Foyo y Gustavo Cantú. El motivo de la guerra abierta es la licitación 21 de espectro radioeléctrico en el que Nextel y Televisa pusieron sobre la mesa 180 millones de pesos para comprar un bloque de 30 Megahertz para ofrecer servicios de telefonía móvil de tercera y cuarta generación. La refriega se registra luego de una intensa campaña mediática en la que se acusa a Nextel de haber logrado a precio de ganga la asignación del bloque.

En contraste, han indicado, otros operadores están por pagar 1,600 millones de pesos. Telcel, a través de su abogado Alejandro Cantú, ha pedido públicamente -en entrevistas a medios electrónicos- que Nextel aplique una fórmula de igualación de precios al pago que debe realizar por la concesión del bloque de 30 Megahertz. Y Nextel, en un comunicado contundente, afirma que tal propuesta es contraria a la normatividad que rigió la licitación y contraviene el objetivo del Estado de promover la incorporación de nuevos competidores al mercado de servicios móviles avanzados. Nextel advierte que si le obliga a igualar las ofertas de los operadores establecidos en la licitación, o bien, fuera excluido de ésta por la diferencia de precios, el objetivo de la competencia sería derrotado.

LA POLITICA

LA JORNADA, NOTA PRINCIPAL

Muere Nacho Coronel en refriega con el Ejército

Ignacio Nacho Coronel Villarreal, uno de los cuatro líderes del *cártel* de Sinaloa (considerada la organización más poderosa del narcotráfico en el país) y uno de los hombres más buscados por autoridades de México y Estados Unidos, fue abatido a tiros por efectivos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) durante un "operativo de precisión" en el municipio de Zapopan, Jalisco, al enfrentarse con los soldados tras resistirse a ser capturado. El general Édgar Luis Villegas, subjefe operativo del Estado Mayor de la Sedena, informó en conferencia de prensa que durante la operación "Nacho Coronel intentó evadir la acción agrediendo al personal militar con arma de fuego, causando la muerte de un militar e hiriendo a otro, por lo que al repeler la agresión falleció el capo".

EL FINANCIERO, COLUMNA ESTRICAMENTE PERSONAL DE RAYMUNDO RIVA PALACIO

La muerte de Coronel

Lo más sorprendente del operativo quirúrgico donde murió la tarde del jueves Ignacio Coronel, cuyas redes de narcotráfico se extendían por tres continentes, es que fuera hasta ahora. Para nadie era un secreto en Guadalajara que Coronel vivía en el fraccionamiento Colinas de San Javier, a donde se había mudado de otro fraccionamiento, a dos kilómetros de ahí, llamado Puerta de Hierro, ambos en el municipio de Zapopan. ... Ignacio Coronel había tejido, a lo largo de los años, una extensa red de protección. En su nómina figuran militares, entre ellos un general que tuvo bajo su mando a tropa y trabajó en la PGR, así como también policías federales y presuntos agentes de la inteligencia cubana en Quintana Roo, y el hermano de un exgobernador de Yucatán. En la estructura directa de su organización se encontraban uno de los narcotraficantes legendarios, Héctor El Güero Palma, y Albino Quintero Meraz, quien fue el principal responsable de la plaza de Cancún durante la era de Carrillo. Las conexiones directas con los cárteles colombianos, que le vendían la cocaína al *cártel* de Sinaloa, las realizaban los colombianos Mauricio Harold Poveda y Jorge Eliecer Aspirilla, el guatemalteco Otto Herrera, responsable de las operaciones marítimas en América Central y el Caribe, y Vicente Zambada Niebla, hermano de El Mayo.

MILENIO DIARIO, COLUMNA TRASCENDIO

Que después de la operación militar en el que fue abatido Ignacio Coronel en Jalisco, tres helicópteros resguardaron el convoy en el que viajaba el presidente Felipe Calderón, del aeropuerto de Zapopan a la Expo Guadalajara, además de que en cada cruce, gasolinera y puente había vehículos del Ejército y de la Policía Federal. De hecho, desde la 4 de la tarde se comentaba en Los Pinos de la balacera ocurrida en Zapopan, lugar al que una hora después viajaría el Presidente.

LA JORNADA, PRIMERA PLANA

Expertos: el deceso del capo desatará una ola de violencia

La muerte de Ignacio *Nacho* Coronel Villarreal provocará una escalada inmediata de violencia en Nayarit, Colima y Jalisco -donde operaban personas al servicio de ese capo del *cártel* del Pacífico-, ya que *Los Zetas* intentarán arrebatar el control territorial de esas entidades para el tráfico y distribución de drogas, coincidieron Samuel González Ruiz y José Luis Piñeyro, expertos en temas de narcotráfico y fuerzas armadas, respectivamente. Sin embargo, consideraron que el fallecimiento de este capo de la droga no desintegrará a la organización también conocida como *cártel* de Sinaloa.

LA JORNADA, PRIMERA PLANA

Arrojan 18 cadáveres en una carretera de Tamaulipas

Este jueves se documentaron al menos 43 asesinatos presuntamente relacionados con el crimen organizado, entre ellos los de 18 personas que fueron halladas en una carretera de Tamaulipas; el resto de los homicidios se registró en Chihuahua, Nayarit, Sinaloa, Guerrero, estado de México, Sonora y Nuevo León. En esta última entidad se arrojaron granadas contra edificios públicos de Ciudad Guadalupe. Al menos 18 cadáveres, la mayoría con huellas de tortura, tiro de gracia y vestidos con camisetas que tenían pintada la letra Z, fueron hallados sobre la carretera San Fernando-Matamoros, en el municipio tamaulipeco de San Fernando. Medios locales indicaron que entre las víctimas había dos mujeres; dos hombres estaban desnudos y todos fueron amordazados.

LA JORNADA, PRIMERA PLANA

Cierra EU de forma temporal su consulado en Ciudad Juárez

El consulado de Estados Unidos en Ciudad Juárez informó ayer que sus instalaciones permanecerán cerradas de manera temporal, para evaluar sus medidas de seguridad. Sin puntualizar cuánto tiempo se prolongará la medida, dijo que por lo pronto este viernes no abrirá sus puertas y así permanecerá hasta que la revisión sobre el punto haya terminado.

LA JORNADA, PRIMERA PLANA

Ebrard: quienes asesinaron en la pizzería "no se la van a acabar"

En el Distrito Federal no habrá impunidad y se impedirá, "a como dé lugar", que sigan ocurriendo *ejecuciones* o cuando menos contenerlas, afirmó el jefe de Gobierno del DF, Marcelo Ebrard Casaubon. Al preguntarle sobre los ocho asesinatos ocurridos entre la madrugada del martes y la noche del miércoles, el mandatario respondió: "los señores que ayer vinieron a mi ciudad a hacer lo que hicieron en una pizzería (en Coyoacán), pues no se la van a acabar, cueste lo que nos cueste, igual a los otros (de Venustiano Carranza).

REFORMA, PRIMERA PLANA

Protestan televisoras contra secuestros

Televisa y Milenio TV protestaron anoche por el secuestro de cuatro periodistas, integrantes de su redacción, ocurrido el pasado lunes en Gómez Palacio, Durango. "Condiciones extraordinarias han impedido que el equipo de Punto de Partida integre y emita el programa de esta noche, ésta es una decisión de la empresa Televisa y de todos de quienes aquí trabajamos. "No es mucho lo que en este momento le puedo adelantar sobre las circunstancias que nos llevan a cancelar el programa", dijo la periodista Denisse Maerker. Agregó, antes de que la pantalla de la televisora se pusiera en negro: "No estamos dispuestos a salir esta noche a fingir que no está pasando nada. Sí está pasando.

... A su vez, Ciro Gómez Leyva, conductor de Milenio TV, encabezó por unos minutos su noticiero para lamentar el secuestro de los cuatro periodistas y precisar que un medio de comunicación "no está diseñado ni equipado para negociar una toma de rehenes". Ayer, Héctor Gordo, uno de los periodistas secuestrados, fue liberado pero los otros tres quedaron retenidos.

MILENIO DIARIO, COLUMNA LA HISTORIA EN BREVE DE CIRO GOMEZ LEYVA

¿Nos toca resolver nuestra crisis de los rehenes?

Han sido 72 horas extenuantes. Ayer al mediodía nos informaron que uno de los periodistas tomados como rehenes por un grupo de narcotraficantes de la Comarca Lagunera acababa de ser liberado. Lloramos de alegría, un minuto. Un minuto nada más, porque el resto del grupo sigue retenido. Además, no podemos dar la

noticia. Salir, gritar que ya está libre, que está bien. Hay que esperar a que "otro medio" lo haga, porque hay notas que uno no puede dar.

... Y que sea el Estado, no nosotros, el que resuelva si se transmite o no una imagen que vale la vida de uno, dos, tres, cuatro periodistas, y que puede desencadenar quién sabe qué violencia. Que el Estado asuma esa responsabilidad: no sólo la policiaca, también la política. Y que cuando haya un desenlace, el Estado regrese a lo suyo. Sirva la crisis de La Laguna para sentar un precedente. Nunca más un dueño, o un director de periódico o de un canal de televisión, en el centro de la negociación de una toma de rehenes.

EL UNIVERSAL, COLUMNA VENTANA DE JOSE CARDENAS

Lengua larga, cola corta

... Por difundir la "otra" fotografía y una carta de Diego Fernández de Cevallos me han salido maestros de ética como barro en la cara de un adolescente. No necesito maestros de periodismo (de eso aprendí hasta donde fue posible, cuando fue necesario; quizá ya no doy para más). "Colegas" me han paseado por sus catedrales; los escucho desgañitarse desde el púlpito de su impoluta conducta. Condenan. Cuestionan. Dudan, luego existen. Yo sonrío.

... Estas lecciones gratuitas me las gané por una sencilla razón: hice lo que ellos no pudieron. Obtuve un documento importante y lo divulgué por televisión, radio, prensa y una red social de innegable impacto. Rebotó en la primera plana de diez diarios nacionales y se reprodujo en algunos medios del extranjero.

... Pero los sumos sacerdotes del oficio dictaron sentencia. Condenaron, por principio, un logro ajeno. En este gremio sobra mezquindad. ¿Conseguir información relevante es delito? ¿Qué quieren, que les pida permiso?

MILENIO DIARIO, PRIMERA PLANA

Ratifican Ebrard y AMLO pacto con miras a 2012

Durante una comida el pasado martes, Marcelo Ebrard, jefe de Gobierno del Distrito Federal, y Andrés Manuel López Obrador refrendaron su pacto para apoyar al mejor posicionado para ser el candidato de unidad en busca de la Presidencia de la República en 2012. "Hasta donde tengo información éste será respetado", reveló el mandatario capitalino en una conferencia de prensa. Descartó que vaya a tener una confrontación con el tabasqueño, "porque somos gente responsable. Ese gusto no se los vamos a dar". El 7 de julio pasado, López Obrador afirmó que a mediados del próximo año buscará un partido que lo quiera registrar como candidato a la Presidencia. Al día siguiente, Ebrard le pidió respetar el pacto, a lo que el tabasqueño le dijo que sus planes no rompen con el acuerdo y corrigió que el candidato se elegirá hasta 2011.

EL UNIVERSAL, COLUMNA BAJO RESERVA

La tregua en el PRD

El encuentro entre Marcelo Ebrard y Andrés Manuel López Obrador, celebrado esta semana, hace oficial que ambos líderes mantienen la cercanía y también el pacto de aplicar una batería de encuestas para que el mejor posicionado sea el candidato de PRD, PT y Convergencia en 2012. Se rumoraba desde antes del mitin de AMLO del domingo que habría una guerra de baja intensidad dentro del GDF para depurar lopezobradoristas; hasta donde se puede ver, si hubo tal sugerencia o intención, ha quedado conjurada. Y una muestra inédita de esa voluntad de mostrarse unidos se dio ayer en el Senado: El presidente de la Mesa Directiva y coordinador del PRD, Carlos Navarrete, fue defendido desde tribuna por el ex perredista y miembro del equipo de López Obrador, Ricardo Monreal. Como recordará, el senador del PRI Manlio Fabio Beltrones promovió un extrañamiento contra Navarrete porque, dicen los tricolores, como presidente del Senado no debería hacer declaraciones partidistas. Monreal, coordinador del PT, brincó. Pidió a los priistas tener memoria. Les recordó que todos los presidentes en funciones suelen hacer declaraciones políticas. El gesto es casi como si Jesús Ortega, dirigente del PRD, saliera en defensa de AMLO: ambos llevan años peleadísimos. Pues sí, algo se movió en las izquierdas. Y es más que una simple tregua entre los grupos; hay voluntad de hacerse notar compactos por lo menos lo que resta del año, antes de que las tribus deban decidir quién se queda en la dirigencia nacional del PRD, que será la que lleve al partido a las presidenciales de 2012.

EXCELSIOR, COLUMNA HORIZONTE POLITICO DE JOSE ANTONIO CRESPO

Campañas anticipadas

... está la prohibición radical de que se usen recursos públicos para la promoción personal de funcionarios públicos con aspiraciones electorales, lo que también provoca inequidad (pues quienes no disponen de tales recursos, están en desventaja). Eso está prescrito en el artículo 134 de la Constitución que, sin embargo, no se ha reglamentado, por lo que su aplicación es prácticamente imposible. Ahí también, quienes han incurrido en recursos públicos para comprar "gacetillas electrónicas", por ejemplo, violentan la Constitución (presuntamente Enrique Peña Nieto y, en menor medida, Marcelo Ebrard). Que no se haya regulado hasta ahora sugiere que los propios partidos políticos no estaban tan interesados en poner ese límite, y de ahí que lo hayan dejado en el limbo legal. Por otro lado, se ha dicho que la prohibición a las campañas negativas representa también un atentado a la libertad de expresión, generando además una gran cantidad de demandas y contrademandas que

sofocan a las autoridades electorales, que tratan de poner límites, inevitablemente borrosos, entre lo que se puede decir y lo que no. Me parece que, en efecto, tales disposiciones son absurdas y atentatorias a la libertad de expresión

... Viene finalmente la prohibición de actos anticipados de campaña, de lo cual se acusa ahora a Andrés Manuel López Obrador, a raíz de su acto en el Zócalo donde reitera su pretensión de participar en 2012. El Cofipe en su artículo 228 define como acto de campaña "las reuniones públicas, asambleas, marchas y en general aquellos (actos) en que los candidatos o voceros de los partidos políticos se dirigen al electorado para promover sus candidaturas". El acto obradorista en el Zócalo cae en esa definición, sin duda. ¿Está prohibido hacerlo ahora? Dice el artículo 211-3, de la ley electoral: "Los precandidatos a candidaturas a cargos de elección popular que participen en los procesos de selección interna, convocados por cada partido, no podrán realizar actividades de proselitismo o difusión de propaganda, por ningún medio, antes de la fecha de inicio de las precampañas". Aplica. La sanción correspondiente es severísima: "La negativa de registro como precandidato".

... La ley electoral hace agua por varios lados: tenemos a un presunto infractor, como López Obrador, pero por otro lado a Enrique Peña Nieto, haciendo en los medios una promoción -esa sí sistemática- pero disfrazada de notas informativas. Basta con que él no diga literalmente (ni hace falta) que aspira a la Presidencia en 2012 para librarse de las sanciones. Es absurdo.

REFORMA, COLUMNA TEMPLO MAYOR DE "FRAY BARTOLOME"

A LO MEJOR Enrique Peña en realidad no es del estado de México, sino de Jalisco... por aquello de que cuando pierde, arrebató. COSA DE VER su iniciativa para garantizar(se) el control del Poder Legislativo. PRIMERO INTENTÓ promover en San Lázaro su reforma política sobre el tema de la gobernabilidad en la Cámara de Diputados, a fin de darle el control al partido que obtenga más votos en las urnas y no al que gane más distritos, dando al traste con la representación de las minorías. COMO ERA de esperarse, esa iniciativa nomás no pasó, con todo y que Emilio Chuayffet la anduvo vendiendo hasta en abonos. ANTE ESTO, ahora Peña se conforma con que el Congreso mexiquense se someta al Ejecutivo, pues, aprovechando su aplanadora legislativa, ya presentó dicha iniciativa a nivel local. A VER si ahí sí le hacen caso.

LA JORNADA, PRIMERA PLANA

Apela Brewer del fallo que maniató a la *ley Arizona*

Arizona presentó este jueves una apelación para revocar el fallo de una juez estadounidense que bloqueó partes clave de la polémica ley del estado contra la inmigración ilegal (SB 1070), dijo la oficina de prensa de la gobernadora Jan Brewer. Abogados de la mandataria y de Arizona solicitaron a la corte de apelaciones del noveno circuito en San Francisco, que revoque un mandato judicial preliminar que prohíbe partes de la ley, además de una consideración expedita para la apelación del estado.

DIARIO OFICIAL

INDICE

PRIMERA SECCION

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Campeche, que tiene por objeto que la Secretaría asigne recursos a la entidad para cubrir el equivalente al 70% del costo del proyecto preventivo denominado Red de Estaciones Meteorológicas Automáticas **2

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Guanajuato, que tiene por objeto que la Secretaría asigne a la entidad recursos para cubrir el equivalente al 70% del costo del proyecto preventivo denominado Sistema de Alerta Hidrometeorológica Temprana del Estado de Guanajuato, 2a. Etapa **8

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que tiene por objeto que la Secretaría asigne recursos a la entidad para cubrir el equivalente al 70% del costo del proyecto preventivo denominado Estudios geofísicos para determinar las características dinámicas de los suelos en las zonas conurbadas de las ciudades de Xalapa, Orizaba y Veracruz **15

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto Promulgatorio de la Convención sobre Municiones en Racimo, hecha en Dublín el treinta de mayo de dos mil ocho **21

SECRETARIA DE ENERGIA

Decreto que modifica y amplía la vigencia del diverso por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, publicado el 1 de enero de 2010 **34

SECRETARIA DE ECONOMIA

Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de agosto de 2010 **35

Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-GR-4309-IMNC-2010, PROY-NMX-GR-12210-4-IMNC-2010, PROY-NMX-GR-12480-1-IMNC-2010 y PROY-NMX-GR-23814-IMNC-2010 **40

Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-X-001-SCFI-2010, PROY-NMX-X-007-SCFI-2010, PROY-NMX-X-019-SCFI-2010, PROY-NMX-X-031-SCFI-2010 y PROY-NMX-X-042-SCFI-2010 **41

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Aviso por el que se da a conocer información relativa a solicitudes de títulos de obtentor de variedades vegetales, correspondiente al mes de junio de 2010 **43

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Decreto por el que se expide la Ley que crea la Agencia Espacial Mexicana **47

Convenio de Coordinación y concertación de acciones que suscriben la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Banco HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, que tiene por objeto establecer los compromisos y bases de coordinación y concertación de acciones para construir el Distribuidor Vial Nuevo Tuxpam entre los kilómetros 258+000 y 259+000; reubicar la plaza de cobro número 13 Puente Tuxpam localizada a la altura del kilómetro 257+000; construir el Distribuidor Vial La Virgencita en el kilómetro 255+200 del tramo Tihuatlán-Tuxpam de la autopista México-Tuxpam y desarrollar el estudio de factibilidad para construir el acceso del poblado Las Piedras al tramo carretero Tihuatlán-Tuxpam, a la altura del kilómetro 232+850 en dicha entidad federativa **53

Declaratoria de abandono de la embarcación denominada Cuitláhuac **61

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Decreto por el que se declara Monumento Artístico el inmueble conocido como Museo Nacional de Antropología **63

SECRETARIA DE SALUD

Convenio Específico en materia de transferencia de recursos que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Aguascalientes, que tiene por objeto transferir recursos presupuestarios federales que permitan a la entidad la adecuada instrumentación de los Programas de Acción en Urgencias Epidemiológicas y Desastres; Vectores; Obesidad, HTA y Diabetes Mellitus; Obesidad, HTA y Diabetes Mellitus en Población de 20 Años y Más; Vacunación para Adultos; Tuberculosis en la Entidad (Búsqueda Activa), en Areas y Grupos de Riesgo, Quimioprofilaxis a los Contactos de Enfermos de Tuberculosis **65

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Acuerdo por el que se otorga el Premio Nacional de Trabajo 2009 **82

PROCURADURIA AGRARIA

Acuerdo por el que se delega en diversos servidores públicos la representación legal de la Procuraduría Agraria, para comparecer ante los órganos judiciales y jurisdiccionales, en defensa de los intereses de la misma **85

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Acuerdo por el que se expiden los formatos de Reintegro de Indemnización Global y Solicitud de Acreditación de Tiempo de Cotización para Cálculo del Bono de Pensión del Trabajador de Reingreso conforme a lo dispuesto en el Reglamento para el Otorgamiento de Pensiones del Régimen de Cuentas Individuales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de Resolución de Acreditación de Tiempo de Cotización al Trabajador de Reingreso conforme a lo dispuesto en el Reglamento para el Otorgamiento de Pensiones del Régimen de Cuentas Individuales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado **87

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana **92

Tasas de interés interbancarias de equilibrio **92

SEGUNDA SECCION

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Disposiciones de carácter general en materia de operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro **1

AVISOS

Judiciales y generales **80

(Si tu empresa es cliente de ComFin y requieres una de las notas completas de esta síntesis, la puedes solicitar por correo)